

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUZGADO 009 CIVIL MUNICIPAL

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **007**

Fecha: 19/01/2023

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
170014003009 2022 00435	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE INSTITUTORES DE CALDAS LTDA. - CIDECAL	N.N.	Auto de trámite Se posesiona curador. Se ordena remitir linl de expediente. (traslado dda 10 días)	18/01/2023	
170014003009 2022 00594	Ejecutivo Singular	BRIYAN ANDREY - DIAZ AGUIRRE	N.N.	Auto agrega y pone en conocimiento oficio Se agrega respuesta Transunion. Se ordena notificar por CSJCF	18/01/2023	
170014003009 2022 00651	Ejecutivo Singular	JOSE MANUEL - GAVIRIA PADILLA	N.N.	Auto decreta medida cautelar Se decreta embargo salario. oficiar pagador Se requiere parte por DT. Compartir CSJCF	18/01/2023	
170014003009 2022 00653	Amparo de Pobreza	OCTAVIO ANTONIO - MARIN GOMEZ	SIN DEMANDADO	Posesión apoderado Se ordena archivo. Compartir Expediente	18/01/2023	
170014003009 2022 00703	Ejecutivo Singular	LUZ AMERICA - FRANCO LLANOS	N.N.	Auto decreta medida cautelar Se decreta embargo salario de los demandados. Oficiar Pagadores. Requiere parte por DT Medida	18/01/2023	
170014003009 2022 00727	Ejecutivo Singular	BANCO DE OCCIDENTE S.A.	N.N.	Auto ordena notificar Por el CSJCF. Requiere parte por DT	18/01/2023	
170014003009 2022 00741	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE PROFESIONALES DE CALDAS - COOPROCAL	N.N.	Auto ordena seguir adelante con le Se ordena remitir a oficina de ejecucion	18/01/2023	
170014003009 2022 00770	Verbal (Oralidad)	OMAR - GARCIA LOPEZ	N.N.	Auto admite demanda Se requiere parte por DT medida	18/01/2023	
170014003009 2022 00781	Ejecutivo Singular	SEGUROS COMERCIALES BOLIVAR S.A.	N.N.	Auto resuelve retiro demanda Se acepta retiro. Archivo	18/01/2023	
170014003009 2022 00783	Ejecutivo Singular	SOCIEDAD FARMIPS LTDA	N.N.	Auto rechaza demanda Por no subsanar	18/01/2023	
170014003009 2022 00785	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES ESCOLARES Y ESPECIALES DE CALDAS - COOTRAESCAL	N.N.	Auto rechaza demanda Por no subsanar	18/01/2023	
170014003009 2022 00789	Ejecutivo Singular	JHON JAIRO - GARCIA VASQUEZ	N.N.	Auto libra mandamiento ejecutivo Se ordena oficia a EPS Famisanar	18/01/2023	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
170014003009202200789	Ejecutivo Singular	JHON JAIRO - GARCIA VASQUEZ	N.N.	Auto decreta medida cautelar Se decreta embargo de salario. Oficial Pagador. Requiere parte por DT. Comparti CSJCF	18/01/2023	
170014003009202200790	Ejecutivo Singular	CORPORACION PARA EL DESARROLLO EMPRESARIAL FINANFUTURO	N.N.	Auto rechaza demanda Por no subsanar	18/01/2023	
170014003009202200795	Ejecutivo Singular	JHON JAIRO - GARCIA VASQUEZ propietario del establecimiento de comercio MARCAS & MARCAS	N.N.	Auto libra mandamiento ejecutivo Se ordena oficiar a EPS Sura	18/01/2023	
170014003009202200795	Ejecutivo Singular	JHON JAIRO - GARCIA VASQUEZ propietario del establecimiento de comercio MARCAS & MARCAS	N.N.	Auto decreta medida cautelar Se decreta embargo y posterior secuestro de vehiculo.Se requiere parte por DT medida.	18/01/2023	
170014003009202200817	Divisorios	FLOR LUZ - GARCIA OLMOS	GLORIA ESTELLA - VALENCIA GARCIA	Auto inadmite contestación Se conceden terminos para subsanar	18/01/2023	
170014003009202200820	Ejecutivo con Título Hipotecario	FONDO NACIONAL DEL AHORRO	N.N.	Auto inadmite demanda Se conceden terminos para subsanar	18/01/2023	
170014003009202200821	Ejecutivo Singular	FONDO NACIONAL DEL AHORRO	N.N.	Auto inadmite demanda Se conceden terminos para subsanar	18/01/2023	
170014003009202200822	Ejecutivo Singular	CARLOS ALBERTO - RAMIREZ RODRIGUEZ	N.N.	Auto inadmite demanda Se conceden terminos para subsanar	18/01/2023	
170014003009202200823	Verbal (Oralidad)	MARIA OFELIA - RIOS DE GARCIA	HEREDEROS INDETERMINADOS DE JOSE ATURO RUIZ GONZALEZ	Auto inadmite demanda Se conceden terminos para subsanar	18/01/2023	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA19/01/2023Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.

JAIME ANDRES GIRALDO MURILLO
SECRETARIO